

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33068** SOLU KIT, S.L.U.

Doña Olga Revuelto Ruiz, Secretario del Juzgado de lo Social nº 2 de Logroño,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 27/10 de este Juzgado, seguido a instancia de Samuel Garrido Quijada contra Solu Kit, S.L.U., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 20 de octubre de 2010 decreto por el que se declara a la empresa ejecutada Solu Kit, S.L.U. en situación de insolvencia total, y con carácter provisional por un importe de 2.318,80 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Logroño, 25 de octubre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100078356-1